

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 15 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 25 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 35 Ptas. Trimestre

Por mayor. 50 céntimos. Por menor. 25 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

ANO LV.—NÚM. 17.127

Madrid.—Viernes 30 de Diciembre de 1904.

Cinco ediciones diarias.

PELETERIA: CASA de confianza.—Espereros 6.
PROBADO EL ANIS MARIE BRIZARD

EL DOMINGO 1.º DE AÑO
estación abierta hasta la UNA, el Gran Bazar de la Unión, los Bazares X y de la Unión Mercantil y casa Medel.

Francia en Marruecos

Los elaboradores y aclamadores del Convenio franco-español han recibido una lección en cabeza ajena, que hará menguar las pretensiones estúpidas de nuestros africanistas de pego, y de los que, sin serlo, por ignorancia, muy española dan valor al testamento de Cisneros.

Francia, que lo dió todo a cambio de nada, que firmó el Convenio con Inglaterra, porque el Banco de París así lo quiso para sus operaciones de usura, comprendió su error el mismo día de la firma; pero M. Delcassé estaba comprometido, el grupo colonial halló un filón explotable en el Ministerio de Colonias, y por interés propio corearon al ministro, que ha vociferado la influencia francesa, que ha mentado hablando del ejercicio de la policía, de la instrucción de la tropa, de la penetración de Francia, poco menos que por reiteradas súplicas de los moros.

La mentira gubernamental de Francia usa idéntica mascarilla que la española. Aquí no han hecho otra cosa que dar dinero con interés crecido, catequizar funcionarios y cosechar planchas.

Todos los puntos oscuros, toda la mentira de la penetración y de la influencia francesa, todas las ambiciones de prestamistas y aventureros estaban confiadas a la visita del embajador, que iría como huésped, y que pensaba eternizarse como moscardón impertinente.

El Sultán, por su parte, aceptó el juego de Convenios, porque se hallaba sin una peseta y porque los moros siguen todas las corrientes buscando el lado provechoso; pero cuando los compromisos se acentúan, cuando en vez de recibir entregan, el Sultán, lo mismo que el aguador, olvida sus compromisos, se retracta de palabras y hechos, y se reanuda con una pasividad musulmana que exaspera la irritabilidad latina.

Tomó dinero, medio entregó las aduanas, elevó hasta él a los francófilos para halagar a Francia, buscando el lado útil de que ésta le ayudase en la creación y recaudación de impuestos; pero cuando ha visto los grilletes del articulado del Convenio del 8 de abril, que a sus expensas se multiplicaba el número de franceses, que las pasiones del pueblo eran más encarnizadas, que seguía abandonado a su suerte y que la Embajada iría a dar cuerpo a compromisos que estaban en el aire y a palabras que lleva el viento, hizo por alejar a los francófilos so pretexto de recaudar impuestos en el litoral, y como éstos enfermaban para incumplimentar la orden y seguían en torno del Sultán esperando la Embajada, que oronda y sáfista vociferaba triunfos y anunciaba victorias diplomáticas que afirmarían el dominio de Francia, Muley-Abdelaziz despidió a sus ministros comprometidos y se negó a subvencionar Comisiones militares, que eran los únicos falones del suelo dominado francés.

La decisión xerifiana es delicada y seria, expuesta a grandes complicaciones si no se trata de Francia y de Muley Abdelaziz; pero la fantochada francesa y la indignidad moruna darán menos juego de lo que muchos se figuran.

Francia, que por su experiencia de África ha debido precipitar la marcha de la Embajada para comprometer a Muley Abdelaziz y conjurar la tormenta, ha sacado a relucir la sensibilidad latina, mueve un poco la caja de truenos y, como si pensara llegar a la guerra, ordena la retirada del consúl de Fez, misiones militares y subditos.

Esto remeda un poco el matrimonio de burdel.

El Sultán, que en estos casos se abraza al elemento reaccionario, se burla a mandibula batiente de las algaradas francesas, persuadido de que Francia, enviando buques de guerra y amenazando en la frontera argelina, teme a la guerra más que los marroquíes, y terminará dándose por satisfecha con una de esas disculpas morunas, célebres por estúpidas y faltas de lógica.

A esto se reducirá todo.

Cuando mucho, si Muley Abdelaziz desoye amenazas y tergiversa argumentaciones, después de los comarcas canchilleros y de proclamar todos la extinción del Imperio del Magreb, veremos penetrar municiones por la frontera argelina, y Bu Hamara, con el NE. del Imperio, combatir al Sultán y a los franceses.

Los que en España han creído los soporíferos discursos de M. Delcassé, los vicios de la influencia francesa, y la importancia de los Tratados, que elevan a castillo a los cuernos... de la luna, por la pequeña participación en la plancha, y den gracias a Dios de que, a pesar de que los africanistas ensazan el amor que los profesan los moros, el pueblo español sigue descreído y tranquilo, esperando una regeneración que no llega.

Francisco Ruiz López.
Tánger 27 diciembre 1904.

INGLATERRA EN ASIA Ayuda al Afghanistan

París 29.
(Por teléfono, de Londres.)
Se asegura, con referencia a informes de gran autoridad, que Inglaterra ha facilitado cuantiosos fondos al Afghanistan, para que pueda este Estado proceder a la adquisición de artillería moderna, que necesita imprescindiblemente para la defensa de sus fronteras.

La noticia es comentadísima, no sólo porque revela el temor de nuevas complicaciones internacionales en Asia, sino porque, de confirmarse el hecho, el poder de Inglaterra en aquella parte del mundo adquiriría una grandísima preponderancia.

R. Blasco-Harry.

REFORMAS EN RUSIA

Una reunión.
París 29.
(De Londres, por teléfono.)
Telegrafían de San Petersburgo que la agitación en la capital, lejos de decrecer, aumenta por momentos.

No son sólo los elementos obreros los que tienen parte en ella, sino las clases intelectuales, que secundan el movimiento y hasta le dan mayores impulsos y vigor.

La policía ha permitido que se celebre una reunión, a la que asistieron unos 800 intelectuales y también algunos delegados obreros.

Sin embargo, se ha prohibido terminantemente a los periódicos que den cuenta de ella, y menos que relaten lo sucedido.

En esa reunión se han pronunciado muchos discursos, todos de tonos violentos. El discurso del Czar ha sido objeto de los más duros comentarios por parte de los oradores, habiendo algunos llegado a calificarle de orden insolente y falta de tacto.

Las más duras reprobaciones contra la política del Czar han sido acogidas con aplausos frenéticos y ovaciones continuadas a los autores de los ataques.

No obstante el silencio de los periódicos, la noticia de la celebración de la reunión y los discursos pronunciados son conocidos, especialmente en los círculos políticos.

En estos, la reunión es la noticia del día, habiendo causado gran impresión.

R. Blasco-Harry.
Dimisión retirada.

San Petersburgo 29.
El ministro de Justicia, Mouravieff, que era el principal reaccionario, y que recientemente había ofrecido su dimisión con motivo de las proyectadas reformas liberales que defendía su compañero el ministro de Instrucción pública, ha retirado su dimisión en vista del triunfo obtenido por los reaccionarios.

Interlino. EN LOS TEATROS

FUNCIONES DE INOCENTES

Todos los teatros celebraron con general regocijo y fortuna las tradicionales inocentadas.

En Apolo fué el clou una discreta zarzuelita de Sinesio Delgado y Quinto.

Es un cuento infantil y lleva por título *El paraíso de los niños*.

La obra fué muy aplaudida, y mereció serlo, habiéndola además presentado la empresa con mucho lujo.

En el Comico estrenose una zarzuela buda, de los señores Fernández Palomero y maestro Quisiant.

La música es muy superior al libro, y el público acogió este y aquélla con marcada benevolencia.

En Eslava hubo dos estrenillos con poca fortuna.

En Lara la función, que se ha repetido hoy, fué un gran éxito.

Los contrabandistas, arreglo de El Contrabando, hizo rer muchísimo, y Pepe Rubio haciendo de zapateros, estuvo admirable.

En el género *in jure*, las actrices estuvieron singularmente graciosas.

En el Moderno, Loreto Prado, Enrique Chicote y sus compañeros obtuvieron igualmente muchos aplausos, en *La batalla de Almansa*, *El morroño*, *Congreso feminista* y en una deliciosa pantomima final.

En Novedades, el héroe fué el Sr. Moya, haciendo de tiple, cantando en falsete y bailando sevillanas.

En la Princesa se estrenó un juguete cómico, titulado *...* y original de los Sres. Manso y Cobena, que fueron aplaudidos y llamados a escena.

Y en la Zarzuela hubo, como en todas partes, sustitución de hombres por mujeres y viceversa.

En resumen, que las funciones de Inocentes han resultado divertidísimas en todos los teatros.

DE PETERSBURGO

Manifestación de los Ingenieros

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El banquete de los ingenieros en el restaurant Contant se ha resuelto ayer en una demostración bastante ruidosa en favor de las reformas constitucionales.

Entre los seiscientos comensales figuraban numerosos profesores.

En cuba la presidencia el profesor Stoheskin.

Pronunciaron discursos el profesor Lughino, los Sres. Brandt, Agafion y muchos ingenieros.

Todos expusieron ideas ultraliberales, atacando en términos más o menos violentos al régimen burocrático. Finalmente, los asistentes adoptaron la siguiente resolución:

«Al ministro del Interior se le ruega que pida al Soberano la autorización para convocar en el más breve plazo posible una asamblea constituyente de diputados, libremente elegidos por el pueblo, para elaborar, de acuerdo con los representantes del Poder político, un proyecto de Constitución.»

Además, los ingenieros piden una amnistía completa para los deportados políticos, la abolición de todos los privilegios especiales de la nobleza y una revisión legislativa, con el objeto de hacer cesar el régimen arbitrario de la burocracia.

Estas resoluciones no son para sorprender a nadie, estando aquí habituados desde hace unos meses a tal género de manifestaciones. Lo que despierta, sin embargo, dudas sobre el resultado favorable, es el silencio del Gobierno.

Antes de estallar la guerra, seguramente no habrían sido toleradas manifestaciones semejantes. Sería erróneo, no obstante, pensar que por su actitud aparentemente pasiva, quiera el Gobierno dar una sanción indirecta a la campaña constitucional. Lejos de eso, el Soberano evidentemente deja hacer, para darse cuenta mejor de las verdaderas proporciones del movimiento antiburocrático. Hay motivo

para suponer que su tolerancia no será larga, pues la corte es formalmente opuesta a toda idea de reforma en sentido constitucional.

El primero en oponerse a toda concesión a los liberales ha sido el infuventísimo gran duque Vladimir, tío del Czar. El gran duque está convencido de que las reformas sólo aprovecharán a los israelitas y a los enemigos interiores de Rusia, los polacos, finlandeses y armenios.

Un régimen constitucional tendrá por consecuencia, casi inmediata, la sujeción de los rusos a las razas intelectualmente más avanzadas y emprendedoras.

La inmensa mayoría de la población rusa necesitaría una larga educación preparatoria para comprender el alcance de las reformas reclamadas. Así razonan los partidarios del absolutismo.

Los liberales le contestan que el progreso intelectual no es posible, sino bajo un régimen constitucional, que garantice a todos los ciudadanos una igualdad absoluta ante la ley, la inviolabilidad personal, y los más amplios derechos de iniciativa. Por un régimen constitucional se llegaría a reformar equitativamente el sistema tributario, que en Rusia oprime terriblemente a las clases menos acomodadas. Por otra parte, el derecho de inspección financiera, al pasar del Gobierno a la nación, se convertiría en un arma terrible contra la burocracia. Habría, en fin, ministros responsables.

La decisión adoptada por los ingenieros no tendría sino una significación puramente académica, si los que asistieron al banquete no se hubieran mutuamente comprometido a propagar la idea constitucional entre los obreros de fábricas y talleres. Conviene observar que estos obreros, diseminados por todo el territorio de la Rusia europea y asiática, son más de dos millones de hombres. Si los ingenieros consiguen inculcarles la aspiración al régimen constitucional, la agitación antiburocrática se infiltrará rápidamente en las masas populares, pues los obreros de las fábricas rusas pasan cada año algunos meses en sus aldeas respectivas.

¿Qué sucederá el día en que estas aspiraciones constitucionales penetren de veras en el alma del pueblo? Indudablemente menudearán entonces las manifestaciones y los tumultos. El Gobierno, que tiende a mantener a todo trance el principio autocrático, se verá obligado a reanudar y hacer intervenir las tropas. Estallarían sangrientos conflictos, que podrán degenerar fácilmente en atentados. (No es preferible evitar estos conflictos con medidas conciliadoras?)

En menos de dos meses hemos oído aquí a cerca de 2.000 representantes del mundo intelectual ruso reclamar las reformas en alta voz. Con los delegados del *zemstvo*, que eran 97, han venido a unirse al movimiento más de 400 abogados, y después, la mayoría de los consejeros municipales.

En Moscú, el movimiento es más acentuado aún, pues el Príncipe Galitzine, alcalde de la antigua capital, no se ha opuesto a la adopción por el Consejo municipal de una resolución que no puede inspirar dudas. Moscú se ha mostrado más liberal y emprendedora que San Petersburgo, donde Durnovo no ha permitido al Consejo municipal discutir la cuestión constitucional.

La gran fuerza del Gobierno descansa en la organización burocrática y en el apoyo material de la policía y del ejército; San Petersburgo está constantemente sometida a una verdadera dictadura policiaca.

Por extensos que sean los poderes conferidos a la policía, ha tenido que ser inepta, sin embargo, para evitar atentados como el de Balmasshof. El apoyo material de que dispone el Gobierno bastará para impedir disturbios eventuales, pero

es ineficaz contra las causas morales del movimiento. Y este es el aspecto esencial de la cuestión, y que la burocracia se obstina en ignorar. ¿Cabe admitir que un país tan vasto pueda hallarse bajo un régimen de opresión permanente?

Son, pues, indispensables algunas reformas administrativas. Si se teme sacudidas demasiado violentas por una brusca transición al régimen constitucional, puede, sin grandes inconvenientes, procederse por lo pronto a una descentralización gradual del poder administrativo. Seguir en la inacción en estos momentos equivaldría a un reto lanzado a la gran corriente de opinión pública.

El Gobierno, por boca del Príncipe Sviatopolk Mirski, ha hecho saber su decisión de no admitir reformas que puedan atentar al principio autocrático. La escisión entre el Poder central y los partidarios de la idea constitucional es, pues, un hecho consumado. Cuanto más se esfuerce los liberales en propagar sus *desiderata*, más clara será esta separación.

Una reacción violenta no parece muy posible, pues no se podría sin graves peligros deportar a regiones más o menos desiertas a 600 ingenieros, 1.000 abogados, los delegados del *zemstvo* y los consejeros municipales de Moscú y de San Petersburgo.

Con ocasión del Santo del Czar, esperábase aquí una nueva manifestación de estudiantes y obreros en la vía pública. Nada ha ocurrido, sin embargo, y en el momento en que estas líneas escribo la multitud pasea tranquilamente por la Gran Morskaja y por la Perspectiva Newski, iluminadas con miles de lámparas eléctricas multicolores. Esta muchedumbre petersburguesa sigue silenciosa y disciplinada como un rebaño.

Los círculos y teatros vense muy frecuentados. Nadie se acordaría de la guerra si no se leyeran los periódicos. Los grandes restaurants son los que se quejan, pues la partida de gran número de oficiales de la Guardia para el teatro de la guerra les ha privado de su mejor clientela.

Para la *high life* el renunciar a las fiestas de la corte ha sido, naturalmente, privación deplorable. Y se busca el desquite organizando partidas para ir a la caza del oso.

J. Perasio.
San Petersburgo, diciembre 1904.

AYUDANDO A CHAMBERLAIN HACIENDA INGLESA

París 29.
(Por teléfono, de Londres.)
El ministro de Hacienda de Inglaterra ha publicado una extensa memoria, advirtiéndole al público que se adoptarán nuevas y severas medidas para la percepción del impuesto de utilidades.

Añádese en la memoria que los ocultadores de la riqueza serán llevados a los tribunales de justicia y castigados con penas muy duras.

Los periódicos consideran un hecho sensacional la publicación de ese documento, y suponen que el ministro tiene por principal propósito el de hacer impopular el impuesto de utilidades, ayudando así a la preparación de las reformas fiscales, comprendidas en el programa de Chamberlain.

Entre estas reformas que Chamberlain tiene en proyecto para cuando vuelva al Gobierno, y a que se propone contribuir en concepto de precursor el actual ministro de Hacienda, figura en lugar principal el derecho de Aduanas sobre todos los artículos manufacturados, importados del extranjero a la Gran Bretaña.

R. Blasco-Harry.

POR LOS ESTUDIOS PRADILLA

En el extranjero está muy generalizada la costumbre de exponer los pintores sus cuadros vendidos a particulares, para que los periodistas y los otros pintores puedan conocerlos. En España no tenemos esa costumbre, desgraciadamente, y somos muchos los aficionados a cosas de Arte, que deseáramos conocer muchas obras que los maestros pintan en sus estudios y se van al extranjero, sin que las admiren más que los íntimos del pintor.

La idea del maestro Pradilla ha sido excelente; ha invitado a los periodistas y algunos pintores, para que visitemos ayer tarde su estudio, en el que tenía expuestos algunos cuadros que su magífico pincel ha convertido en destellos de su aureola inmortales.

Muchos apuntes de mérito extraordinario hallábase diseminados por el estudio sobre caballetes, y en los sitios que la luz marcaba, palpando de vida, pudimos admirar tres soberbios cuadros que pronto desaparecerán del estudio para adornar despachos y salones.

Uno titulado *Bajo el árbol de Ceres*, comprado por el conde de Valle, representa una lancha con mujeres romanas que se dirigen al árbol de Ceres para ofrecer exvotos y cumplir sus religiosas promesas. Hay una vieja envuelta en túnica roja que equivale a un poema. La tranquilidad del remanso, una columna rota en la que está amarrada la barcaza, y la figura que bajo el árbol se yergue con voluptuosidad religiosa, forman un conjunto sugestivo.

Otro cuadro titulado *Vista y fin de la vendición*, propiedad del marqués de Perinat, es de composición inspiradísima.

Por un riachuelo tranquilo se desliza un leñador, lleno de alegres vendimiadores, que festejan el fin de la vendimia; los vendimiadores se aprietan unos a otros para caer mejor; uno, de pie en la popa, al lado de un méstil adornado con pámpanos, parece dirigir las canciones y los himnos a la vida y al amor, que repiten gozosos los vendimiadores; ellas rien, con la cara animada por un estívio de voluptuosidad.

Anochece; la luz vaga del crepúsculo se refleja inciertamente en el riachuelo, y a lo lejos rompen la línea del horizonte tranquilo algunos grupos de árboles, que se agrupan melancólicamente.

El tercer cuadro es un alarde de luz; se titula *Junto al arroyo*, y pertenece al conde de Casa-Montalvo.

En una pradera que ondula y se esconde en una resquebrajada del terreno, bañado por un arroyo, varias muchachas griegas se divierten, revuelcándose en el césped, acarician la estatua de un fauno, que al lado de un árbol humilla su frente y sus ojos, como avergonzado de aquel bullicio femenino. En tanto, las griegas, exuberantes de vida, plélicas de juventud y radiantes de belleza, adornadas con flores sus cabecitas y desnudos sus pies, contemplan cómo una de ellas atraviesa el arroyo sobre un tronco, que de orilla a orilla sirve de puente.

El sol baña el cuadro; el sol de Grecia, fuerte, dorado, cálido, se filtra por entre el follaje, quebra sus rayos en el arroyo, vivifica el ambiente. La figura de la griega que atraviesa el arroyo es de un vigor extraordinario, tiene tal verdad y tanto arte, que durante mucho tiempo la estuve contemplando absorto.

Apuntes del Monasterio de Piedra, y de las barcazas de pesca en Vigo menudean por el estudio de Pradilla.

También es admirable una acuarela que representa una vieja. Esta acuarela está llena de vida, y demuestra a los artistas que no es el óleo el monopolizador de la verdad, sino que con el agua pueden hacerse muchas cosas; basta saber usarla y llevar en el pincel un alma de artista.

La tendencia de los cuadros de Pradilla es la reunión de muchos elementos en un ambiente y con un conjunto artístico; tiene un cuadrado, copia de uno suyo grande, que lo tituló *Triste vida*, y que es un primer de estilo. Allí, en las lagunas Pontinas, cerca de Roma, separan a una hija de su madre. ¡Quién sabe adónde va! La tristeza del invierno da al cuadro una melancolía abrumadora; el cielo gris de plomo forma un torbellino de nubarrones téticos, y la barcaza se desliza por la laguna con tristeza.

Las lagunas Pontinas debieron interesar mucho al maestro, porque se ve que hoy las pinta, retratándolas, a pesar del tiempo que hace que las estudió.

El maestro Pradilla, que es tan conocido por sus obras grandes de Exposición, su *Doña Juana la Loca*, su *Residencia de Granada*, etc., no es conocido por el pueblo en estas obras maestras, obras de tesis artística, obras de una gran técnica, que por su tamaño no lucieran en una Exposición, y sin embargo, su valor inmenso necesita ser admirado por todos.

Deberían todos nuestros pintores imitar a Pradilla y mostrar sus cuadros, como ayer ha hecho el maestro en su hotel árabe de la calle de Quintanas.

A. Fernández-Arias.

DE VALENCIA

La alcaldía.—El proceso Faus.
Valencia 29.
Ha llegado a esta capital la familia del nuevo gobernador de esta provincia.

Son objeto de comentarios las dilaciones del Sr. Polo para tomar posesión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Valencia.

En la vista de la causa instruida contra el notario Faus han informado los abogados defensores, pidiendo para sus respectivos patrocinados un veredicto de inculpabilidad.

Hoy terminará el juicio, aguardándose con impaciencia su resultado.

PERIS.

Crisis en Austria.

París 29.
Telegrafían de Viena que el Presidente del Consejo, Koeber, ha presentado la dimisión de su cargo.

La noticia se presta a los muchos comentarios que sobre ella se hacen referentes a los motivos que haya podido tener Koeber para tomar tal determinación.

El Presidente del Consejo pretende justificar su conducta alegando que motivos de salud le impiden continuar al frente del Ministerio; pero eso es considerado por todo el mundo sólo como un pretexto.

Se asegura que la dimisión está relacionada con la cuestión húngara, pues después de la actitud en que se han colocado los jefes cheques, se considera imposible la vida del actual Gobierno.

Se ignora hasta ahora la actitud de los demás ministros, pero la impresión es que todos se harán solidarios de la conducta de Koeber, y le imitarán.

El no haberlo hecho ya, se atribuye a que esperan únicamente la decisión del Emperador, para ver si éste admite la dimisión del Presidente del Consejo.

R. Blasco.

400 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA DAMA RUBIA 397

XL

En donde Juan Morand comienza a darse cuenta de lo que La Dama Rubia había hecho el día antes por la noche.

Eran cerca de las nueve cuando Juan Morand salió de casa de La Dama Rubia.

No le eran precisos más que diez minutos para ir desde el boulevard Lannes a la calle de Alfredo de Vigny.

El joven estaba preocupado hasta tal punto, que no se dio cuenta del camino que recorría; así es que se sorprendió cuando el carruaje se detuvo delante de la puerta principal del hotel de Gérygn.

Bajó del coche y vio con gran sorpresa que la puerta del hotel estaba completamente abierta.

«¿A qué obedecía a aquello, puesto que habitualmente se hallaba cerrada?»

Pero Juan no dió más importancia a este hecho que la que en sí tenía.

También llamó su atención ver tres coches estacionados delante del hotel.

Penetró en la casa, y no sin gran sorpresa observó que el pabellón ocupado por el portero estaba solo.

«¿Qué es lo que pasa aquí?»

Todo aquello era extraño, inesperado, contrario a las costumbres de aquella morada.

Vagamente inquieto atravesó con rapidez el patio y se dirigió hacia el vestíbulo.

De pronto vio que se abrió la puerta de ésta, saliendo tres hombres vestidos de negro.

Juan palideció.

«¡Dios mío!—se dijo—es que ya el señor de Gérygn ha obtenido que quiten su hijo a mi madrina.»

Los tres hombres, hablando entre ellos con bastante animación, habían descendido los peldaños de la escalinata, atravesando el patio y dirigiéndose hacia la puerta de salida.

Estaban solos; por lo tanto, el hijo de la vizcondesa no se lo llevaban, y sin embargo, uno de aquellos tres hombres, un señor de cincuenta años próximamente, caballero de la Legión de Honor, tenía el aspecto de un magistrado, por su postura correcta y grave.

«¿Qué significa esto?—se preguntaba el joven.»

Los tres hombres salieron.

Juan los vió subir a los coches que esperaban delante de la puerta y partir en seguida.

Turbado, estremecido, se detuvo Juan en medio del patio, para se-

«No podrán verse, porque yo lo impediré.»

«¿Qué dices a esto?—preguntó Juan cuando hubo acabado su relato?—Nada—respondió negligentemente La Dama Rubia. —¿No te das cuenta exacta de la situación? —Sí tal. —¿Tienes la bondad de decirme tu opinión? —Sí. —Veamos. —Tú eres el ahijado de la vizcondesa de Gérygn, tú la quieres y pretendes defenderla. —Así es. —Para conseguir tu objeto, has hallado un medio que hace honor a tu imaginación. Con efecto has construido, con suma destreza, con veno en ello, una novela que parece muy verídica; esto es todo. —Tú no puedes negar que eres la querida del señor de Gérygn. —Esa es otra de las cosas que nada te importan. —Está demostrado que tú tenías interés en perder a la vizcondesa con un objeto que tarde o pronto se verá. Cuando yo cuente a otros la novela que yo he forjado, como tú dices, es probable que la hallen más que verídica. —Es posible. —¿Y eso no te asusta? —No tal. —¿Eres bien desahogada! —Mil gracias por el cumplimento. ¿Es esto todo lo que tenías que decirme? —No. —Oígame el resto; pero date prisa, porque te he concedido todo el tiempo de que puedo disponer. Juan se quedó desconcertado por un momento al ver tanta audacia, y se dijo: —No, no puedo compararme a ella. Había previsto que Blanca le opondría una resistencia tenaz. Se imaginó que negaría al principio, que después tendría miedo y que finalmente cedería. Ahora bien, Blanca no demostraba la menor emoción, pareciendo más bien hallarse segura de sí misma, hasta el punto de que hubiera podido creerse que era impecable. El joven llegó a preguntarse si, como Blanca le había dicho, no habría ideado con todos sus detalles, y con el deseo de defender a la señora de Gérygn, una novela cuyo argumento no descansaba sobre nada positivo, si bien los antecedentes habían sido suministrados por hechos que parecían de una verosimilitud evidente. Imposible parecía que La Dama Rubia no hubiese comprendido al

CONFLICTO PROBABLE

FRANCIA Y MARRUECOS

Actitud de Europa.

Paris 29.

Toda la Prensa comenta con gran satisfacción la conducta seguida por las cancillerías europeas, las cuales han procedido de perfecto acuerdo, y subordinado todas sus actitudes a la de Francia, sin que hasta el momento haya habido la más pequeña discrepancia.

La expectativa aumenta, y se cree que Francia ha obtenido el *consensus* de todas las Potencias interesadas en Marruecos, para proceder según le convenga.

Neutralización?

Paris 29.

Le *Matin* recibe despachos de Tolón asegurando que allí circula con insistencia el rumor de que ha recibido órdenes el almirante de la escuadra del Mediterráneo para que forme una división con dos acorazados y dos cruceros, enviándola inmediatamente a Marruecos.

De la noticia no hay todavía confirmación oficial.

Los reaccionarios.

Paris 29.

Está confirmado, y *Le Petit Parisien* insiste mucho en ello, que el Sultán ha procedido, violentándose, ante la presión del partido religioso, el cual amenazó con declarar partidario del Pretendiente si no se rectificaba de política, alejándose de todo trato con los europeos.

El diario añade que los fanáticos quieren la guerra, y que al Sultán le será muy difícil evitarla, a pesar de sus buenos deseos.

R. Blasco.

Informes de «The Times».

Paris 29.

(Por teléfono, de Londres.) *The Times* ha recibido despachos de París, de procedencia autorizada, en los que se dice que las actuales dificultades en Marruecos estaban previstas desde que Francia acometió la empresa que ahora comienza a realizar, pero que ninguna de ellas se considera como insuperable, ni mucho menos.

Además, dicen esos despachos, conviene no olvidar que Francia apenas si ha terminado de hacer arreglos definitivos con España e Inglaterra, cuyas negociaciones largas y laboriosas la han tenido hasta ahora distraída casi por completo de su misión.

Los telegramas recibidos por *The Times* añaden que conviene caminar con pies de plomo, pues cualquier precipitación en alguna dirección falsa, podría producir, además de complicaciones internacionales, complicaciones en la política interior francesa, con lo cual resultaría que se aprovecharían las oposiciones del asunto.

The Times concluye indicando lo necesario que es que la obra de Francia, especialmente en estos momentos de iniciación, se concrete a ser preocupación suya constante el contemporizar y procurar atemperar las impaciencias que dejan mostrar las Potencias extranjeras.

R. Blasco-Harry.

Bandoleros.

Tánger 29.

A mediados ha llegado un correo de Alcázar, el cual, después de mil penalidades sufridas en el camino, ha conseguido burlar a los bandoleros que rodean la ciudad e infestan los caminos.

Dice que las kabilas montañesas que rodean la ciudad, se han aficionado a los rescates y cercan de nuevo la población, tiroteándola.

Piden una cuantiosa suma, y, en caso contrario, la entrega de varios europeos en rehenes.

De lo contrario, amenazan con pegarle fuego y saltarla.

El pánico es enorme y se han montado guardias armadas en las puertas.

La pasividad de las naciones europeas hace la vida imposible y es imposible vivir, pues la vida está amenazada a diario.

Dice el correo que si no son castigados con mano dura los bandoleros que cercan Alcázar, se evolucionarán y harán prisioneros a todos los caminantes para exigir cuantiosos rescates.

¿Cambio de actitud?

Tánger 29.

Llega a mi conocimiento una noticia de gran importancia, pues procede de persona muy afecha a Mohamed Torres y que concierne a fondo la política moruna. Según parece, Mohamed Torres y otros moros influyentes han escrito al Sultán, diciéndole que su actitud causará la ruina del Imperio y que es necesario que la modifique.

Añáde que es muy probable salga la Embajada francesa para Fez a primeros de año, en cuyo caso quedará probado que unos y otros han procedido con extraordinaria ligereza.

Yo concedo importancia a esos informes, aun cuando pudiera ser una nueva treta de la diplomacia moruna, muy ladina y aficionada a las dilaciones.

En realidad, deben estar muy asustados ante el lenguaje de la Prensa francesa y por el temor de que Francia intervenga en seguida las aduanas y puertos.

Háblase de la llegada a este puerto de una escuadra francesa.

Ruiz.

Paris 30.

Según informes que considero del mejor origen, la orden recibida por el cónsul alemán en Fez para que permanezca en su puesto, lejos de ser interpretada como un desacuerdo entre la política alemana y la francesa, debe considerarse como consecuencia de la buena inteligencia de todas las Potencias.

Según parece, se ha convenido entre ellas que los cónsules franceses e ingleses partiesen de Fez, permaneciendo solo el de Alemania para defender los intereses de los europeos que queden en Fez.

Paris 30.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

R. Blasco.

Paris 30.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Paris 30.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Según se dice, en breve saldrán para Tánger los acorazados *Charlemagne* y *Sena*, acompañados de dos cruceros.

Según comunican desde Tolón, reina en aquel puerto extraordinaria actividad. En la escuadra del Mediterráneo se hacen preparativos de todo género, poniéndola en disposición de poder zarpar a cada momento.

Luengo (padre o hijo), Burgos y Mazo, Mihura, Ojeda, Quinzo, Vázquez, Vivanco, Llanín, Bombín, Fernández, Bueno, Rodas, Ortega, Morón, Sates y Ferré, Zabala, Burillo, Feijoo, Campos, Pérez Villamil, Márquez de la Plata, Fernández Mourillo, Jiménez Catalán, Serrano Sanz, Magallón, Castillo, Torres Tornera, Galindo, Campaño, González Castañón y Entrala, Gómez Barzanallana, Ocanos, Malo de Molina, Diz, Arjona, Gutiérrez Izarra, García Orta, Fernández Caballero, Ortiz Foronda, Pérez Aloc, Gómez Imaz, Cos-Gayón, Parella, Monjardín, Gaytero, Moreno Eliza, García Araus, Rivera, González Martí, Malquer, Gómez Bonilla, Aguirre de Tejada, Cernuda, Mendivil y Barzanallana.

A todos deseamos muchas felicidades. —El día 31 saldrán para el castillo de Prim los invitados del duque de los Castillejos, para la montería que se verificará en aque-lla finca de los montes de Toledo. Entre ellos van los duques de Arion y Prim, marqués de Viana, conde de Valdeagraná y D. Juan Bruguera.

—Son esperados en Madrid los condes de Mora.

Matrizzy.

DE GUERRA

HABLANDO CON EL MINISTRO

Dice *La Correspondencia Militar* lo siguiente: «El general Villar y Vitale es un hombre excesivamente amable, muy modesto y gran patriota.

—Se revela en sus palabras el desvanecimiento que algunos políticos sienten desde las alturas del Poder, sino un acendrado patriotismo que dibuja la silueta de un militar que, al ser designado para ministro de la Guerra, está convencido de que cumple con su deber y ocupa un puesto designado por sus superiores jerárquicos lo mismo que si en operaciones hubiera sido nombrado jefe de una columna.

Cuando el general Villar tomó posesión de su cargo, dijo como pensaba de la reforma del Sr. Linera: «a un periodista, y nosotros nos excusamos de visitarlo entonces, porque el citado periodista dio a la publicidad las opiniones del ministro de la Guerra. Pero la cuestión de Marruecos surge otra vez en el transparente de la actualidad, y por la equívoca situación de España en este asunto internacional, nos interesa conocer la opinión del ministro de la Guerra, y con los habíamos.

—Hace dos días que no he hablado con el Presidente—nos dijo el ministro de la Guerra,—y por tanto, no se las medidas que el Gobierno tomará para evitar las contingencias que el conflicto franco-marroquí pudiera traer.

—¿Juzgo grave la situación de nuestras plazas de África si Francia determina oponerse a la expulsión de los franceses del territorio marroquí?

—Si Francia declara la guerra al Sultán, crees que los franceses pedirán a España que les permitan el paso por nuestras posesiones, tomando por base de operaciones Ceuta, y esto, creamos usted, es una fantasía, porque nuestras plazas están defendidas por nosotros, y no sería tan fácil su acceso.

—Nosotros no podemos ni debemos ayudar a Francia en su aventura; tendríamos necesidad de defender nuestras posesiones de África, y nos ajustáramos a las condiciones del nuevo Tratado, en el que tenemos un papel, aun cuando sea de una categoría que ponga frente a frente Francia y Marruecos.

—Descontado este temor, diré a usted, respecto a nuestra vida militar interior, que la opinión en España es completamente neutral en esta lucha de opiniones que existe entre los que aspiran a reorganizar y hacer un buen Ejército, artillar nuestras costas y construir una escuadra, y los que desean ante todo reorganizar la Hacienda.

—En estas luchas de ideas, en discusiones estériles se pasa el tiempo, y nuestro Ejército, después de nuestras últimas guerras, no está en condiciones para lanzarse a grandes aventuras. Es lástima que la resistencia de los políticos a conceder de una vez un presupuesto extraordinario para hacer un gran Ejército, nos tenga en este estado de decadencia militar, sin comprender que seríamos grandes si tuviéramos un gran Ejército. Y si no, proponemos que una delegación viaje a la lucha entre el Gobierno francés y el Ejército: sobrevendría la indisciplina, y ese billete del Banco de Francia, que hoy circula por todos los mercados, disminuiría de valor; lo que prueba que el mantenedor del crédito y valor de un país es el Ejército.

—Yo estoy estudiando una memoria de adquisición de material de Artillería, excluyendo desde luego a la casa Krupp, con gran contento de la opinión. Es necesario un tren de campaña y mucho artillado para comenzar a ser fuertes.

—La política ha perjudicado mucho al Ejército, y yo puedo decirlo, porque yo no soy un hombre militar; ni estoy afiliado, ni

me afiliaré nunca a ningún partido; al desear estar en el ministerio de la Guerra, estoy convencido de que obedeceré a S. M. el Rey y hago un servicio a mi Patria.

«Sí, señor; es S. M. el Rey, en mi opinión, como en la de muchos españoles, el que debe tener el mando directo del Ejército, que, con su Estado Mayor, puede reorganizarlo y conducirlo. Esto es hoy completamente factible, porque el temor que algunos pudieran tener de que un Ejército al mando de un Rey pudiera ser conducido en un determinado sentido contra las libertades patrias, debe desaparecer, desvanecerse en absoluto, porque el Ejército en España es, ha sido siempre y será liberal; esta es la garantía contra el temor de ese nuevo régimen.

«En fin—concluyó el ministro de la Guerra,—a mediados de enero se abrirán las Cortes; yo no soy orador, pero pienso trabajar en mi puesto y cumplir con mi deber.»

me afiliaré nunca a ningún partido; al desear estar en el ministerio de la Guerra, estoy convencido de que obedeceré a S. M. el Rey y hago un servicio a mi Patria.

«Sí, señor; es S. M. el Rey, en mi opinión, como en la de muchos españoles, el que debe tener el mando directo del Ejército, que, con su Estado Mayor, puede reorganizarlo y conducirlo. Esto es hoy completamente factible, porque el temor que algunos pudieran tener de que un Ejército al mando de un Rey pudiera ser conducido en un determinado sentido contra las libertades patrias, debe desaparecer, desvanecerse en absoluto, porque el Ejército en España es, ha sido siempre y será liberal; esta es la garantía contra el temor de ese nuevo régimen.

«En fin—concluyó el ministro de la Guerra,—a mediados de enero se abrirán las Cortes; yo no soy orador, pero pienso trabajar en mi puesto y cumplir con mi deber.»

Ha fallecido en esta corte, víctima de rápida dolencia, el diputado de la minoría liberal nuestro querido amigo D. Tomás Ariño, que hace varios legislaturas venía obteniendo la representación del distrito de Teruel.

Sus condiciones personales, su excelente trato le hacían simpático a cuantos le trataban, y así se conquistó en la política, como fuera de ella, muchas amistades y generales simpatías.

Desde su iniciación en la política, el señor Ariño formó en el grupo de amigos del señor Moret, figurando como uno de los más adictos y leales, siempre dispuesto a trabajar por el interés del partido, al que sirvió en muchas ocasiones con celo y actividad insuperables.

Su consecuencia mereció la debida recompensa, y Ariño ocupó un puesto de concejal en el Ayuntamiento de esta corte, fué director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar en 1897 y fiscal del Tribunal de Cuentas en 1901.

Nosotros tuvimos ocasiones de apreciar las excelentes cualidades que le adornaban como amigo afectuoso, como hombre servicial y como diputado celoso por su distrito, y lamentamos su pérdida, ocurrida tan súbitamente y en edad en que aun esperaban al Sr. Ariño muchas satisfacciones.

Reciba su estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame por su irreparable desgracia, cuya inesperada noticia nos ha producido dolorosa sorpresa.

Los dos médicos que reconocieron a Secundina opinan que esta reclusa padecía de locura histórica.

Medida de opinión. A pesar del autorizado informe de estos facultativos, la opinión sigue creyendo que Secundina fingía admirablemente el hallarse loca, corroborando este juicio el hecho de la fuga; más para llevarla a cabo ha sido necesario salvar difíciles obstáculos, lo cual indica que el plan de evasión, obra de un delirio estudiado, se hallaba trazado maravillosamente.

ORDOÑEZ. NOTAS MUNICIPALES. Medida previsorá. El alcalde ha dispuesto que por el Laboratorio Municipal se proceda a la destrucción de las ratas de los cuarteles de San Gil, utilizando el virus contagioso, que en el mismo se prepara, antes de proceder al derribo de aquéllas, para evitar que invadan los edificios cercanos, con grave peligro de la salud.

Asimismo ha ordenado sean desinfectadas previamente las habitaciones de los citados cuarteles.

Estas disposiciones han sido acordadas hace días, así como las relativas a la destrucción de vagones, iglesias, teatros y otros lugares, en los que la aglomeración de personas y cosas aconseja la adopción de medidas preventivas.

La Alcaldía Presidencia tiene el firme propósito de atender de manera preferente y constante a cuanto se relaciona con la higiene pública.

EL DESCANSO Y LOS TOROS

VISITANDO AL MINISTRO

Ayer tarde ha visitado al ministro de la Gobernación la Comisión defensora de las corridas de toros en domingo.

El marqués del Vadillo recibió muy bien a la citada Comisión, mostrándose conforme con los deseos de ésta y prometiéndola que recomendará al Consejo de Estado, que concoca del asunto, resuelva cuanto antes acerca del mismo.

También les dijo que daría cuenta de la visita en el próximo Consejo de ministros.

VIAJE REGIO

Los duques de Connaught en España

Esta ciudad será una de las que visiten los duques de Connaught en su próximo viaje.

Ya ha recibido el consul inglés aviso de las autoridades británicas, anunciándole la venida de tan altos personajes.

El consul, a su vez, ha dirigido una atenta comunicación al alcalde, participándole oficialmente el día de la llegada.

Vendrán el día 12 en un buque del crucero Essex y les acompañarán sus hijas. El alcalde ha contestado al consul en un expreso oficio, diciéndole: «Puede V. S. abrigar la más completa seguridad de que tanto el Ayuntamiento como el alcalde se hallan dispuestos a cooperar con cuanto sea necesario para hacer más agradable la estancia en Cádiz de las altas personalidades que nos van a honrar con su visita.»

QUERO

NOTAS PALATINAS

En la segunda quincena de enero vendrán a Madrid los arquiducos Federico e Isabel, hermanos de S. M. la Reina con las archiduquesas María, Enriqueta, Gabriela e Isabel que cuando falleció la Princesa de Asturias ofrecieron a la infanta doña María Teresa venir a acompañarla unos días.

Ayer tarde han cumplimentado a SS. MM. los embajadores de Rusia e Inglaterra, y el ministro del Perú con sus señoras.

A Berlín irán con el Infante D. Carlos de Borbon el duque de Vistahermosa y dos ayudantes; uno de S. M. el Rey y otro de S. A. el Rey, con los Príncipes Raniero y Felipe, el marqués de Bayamo, y sus ayudantes de guardia ha pasado la tarde, como de costumbre, cazando en El Pardo.

BOLSA

COTIZACIONES

Table with columns: INTERIOR, AMORTIZABLE, OTROS VALORES. Rows include various financial instruments and their prices.

OPERACIONES

Table with columns: EN EL COBRO, EN EL COBRO. Rows include various financial transactions and their amounts.

POR TELEGRAFO

Table with columns: BILBAO 29, BARCELONA 29. Rows include various telegraphic messages and their contents.

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Como ya se ha celebrado ayer Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El discurso del general Azcárraga ha versado, en primer término, sobre los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia.

Ocupándose de política exterior, trató preferentemente de la cuestión suscitada con Marruecos, expresando su opinión de que el conflicto no se resolverá por medio de las armas, a menos que Francia fuera ofendida, y no ocultando que la vecina República ajustará su conducta, en el terreno en que las circunstancias lo permitan, a mantener sus derechos, pero dentro de la mayor templanza.

Francia—según el Presidente de nuestro Gobierno—oienta con los medios necesarios para hacer respetar sus derechos; pero no puede decirse que en la ocasión presente no esté procediendo con gran aplomo.

«Es muy cierto que periódicos serios de Francia, en el conflicto actual, no inspiran sus trabajos en ese sentido; pero no es responsable de ello el Gobierno francés, cuya actitud no es ciertamente la que aquellos refieren.»

El Rey firmó después los siguientes decretos:

Hacienda.—Prorrogando para el año 1905 el presupuesto vigente.

—Admitiendo la dimisión al Sr. Sitges, director general de Aduanas.

—Nombrando para sustituirle en dicho cargo, al que lo es de Contribuciones, don Carlos Regino Soler.

—Item para esta Dirección, al Sr. Fontanals.

—Guerra.—Concesiones de cruces del Mérito Militar, a varios oficiales del Ejército.

Terminado el Consejo con S. M., trataron los ministros Consejo, para tratar del Contencioso de Cervantes.

Teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en que éste ha de celebrarse, reunirá en uno de estos días de celebrar, reunirá a la Junta que al efecto se nombró, con el fin de dar un gran impulso a los trabajos que tomó a su cargo y al mismo tiempo se estudiarán los medios a que tendrá que recurrirse para que se disponga del crédito necesario.

DESDE JEREZ

Banquetes y mítins. Algunos caracterizados republicanos de esta localidad proyectan celebrar con una cena la despedida del año actual y entrada del nuevo.

El acto quizá tenga carácter político, y es posible que en él se acuerde convertir en diario el periódico bimensual, cambiando de empresa.

El propagandista Moreno Mendoza, celebrará un mitin en Sanlúcar el día de año nuevo.

Después emprenderá una campaña de propaganda en los pueblos de la sierra con objeto de levantar los espíritus.

Llegada de tropas.

Han llegado, procedentes de Sevilla, los tres escuadrones que faltaban del regimiento de cazadores de caballería de Alfonso XII.

Llegaron al mando del general Campuzano, y tanto las tropas como el ganado vienen en estado inmejorable, a pesar de las dificultades que con tropezaron.

La acogida en los pueblos del trayecto fué muy cariñosa.

Han hecho una jornada muy penosa de 60 kilómetros entre Utrera y Lebrija.

A los jefes les ha gustado mucho Jerez y las comodidades que los oficiales gozaban en Sevilla están aquí muy casadas por lo espacioso de los dormitorios de los soldados y de las cuadras de los caballos.

Las autoridades de ambos órdenes se han cumplimentado.

Hambre y peste. El invierno se presenta crudo y malo, los obreros están condenados a forzosa paralización y por las calles pululan los mendigos de ambos sexos en gran número, a pesar de los importantes socorros que facilita la Asociación de Caridad.

Los capitalistas jerezanos, como ya visto que son incapaces de promover nuevas industrias y contemplan indiferentes la ruina de la población.

El Ayuntamiento, cargado de deudas, carece de crédito para negociar un empréstito y emprender la realización de obras que proporcionen en trabajo a tanto obrero como huelga.

El Gobierno debería activar la construcción del nuevo cuartel de caballería y del pantano de Guadalupe, que tantos beneficios proporcionarían a Jerez.

Para colmo de males se ha declarado una terrible epidemia de sarampión. Son muchos los niños que mueren y se calculan en 1.000 los invadidos.

La prensa oficiosa niega importancia a la epidemia.

La alcaldía no atiende tan bien como fuera necesario al servicio de higiene.

CORRESPONSAL

MARCHA DE EL MOKRI

Ayer, a la siete de la tarde, salió en el sud-expreso, con dirección a París, el ya famoso en Madrid Amine del Maghzen El Mokri.

Vinje por sport o con alguna misión diplomática, lo cierto es que el legendario moro recorrerá algunas de las principales poblaciones de Europa. Ahora va a París.

Después, bien por la costa meridional de Francia, bien embarcado, volverá a España y visitará de nuevo algunas ciudades andaluzas, antes de regresar a su patria.

Lo acompañan en el viaje sus dos hijos y M. Máximo Aller.

DESDE BARCELONA

Asamblea universitaria.—Evoluciones.

Barcelona 29. Es muy comentado el oficio que cuarenta y ocho catedráticos han dirigido al rector de esta Universidad, retirando la adhesión que le manifestaron con motivo de la próxima Asamblea universitaria, que se celebrará en Barcelona en el mes de enero próximo, anunciándole que no tomarán parte en ella, y que declinan toda responsabilidad en quiciones, con sus resoluciones, han suscitado cuestiones, dando origen a hondas escisiones.

Fundán su actitud en que, según todos los indicios, la Asamblea se ocupará de asuntos ajenos a la enseñanza, tales como son los referentes a cuestiones relacionadas con el orden religioso, y con otras referentes al dogma, las cuales no pueden consentir dichos catedráticos que ni siquiera se pongan en tela de juicio.

La referida protesta es el tema de todas las conversaciones de la gente intelectual, pues entre ella hay criterios opuestos, referentes los unos a que en la Asamblea presida un carácter liberal y expansivo, y relativos los otros a la tendencia marcada por estos asambleístas disidentes.

En interés de la Asamblea, sería conveniente que se pusieran de acuerdo unos y otros asambleístas.

FIGUEROLA.

PRESOS FUGADOS

Una confidencia. Un sujeto se presentó anteayer en el Gobierno Civil y solicitó con insistencia ver al conde de San Luis, pues dijo que iba con objeto de hacer una confidencia de mucha importancia, vino en el momento de mucha libertad, y con un valor y una audacia inusitados se escaparon en pleno Madrid y rosimiles se escaparon en pleno Madrid y ante el público que pasaba ayer tarde por la gloria de Bilbao.

«Si el coche se hubiese impliado o desintelectado a diario, como debía hacerse, no hubiera tenido lugar la fuga, pues se le hubiera notado los primeros trabajos de su brian notado los primeros trabajos de su brian condenados por el robo en casa del señor Osma.»

El gobernador puso la confidencia en conocimiento del juez de guardia.

Lo que dicen los detenidos.

Ayer tarde han comparecido los detenidos ante el Juzgado de Chamberí, que es el que les da la causa.

Juana Gil ha manifestado que estando al anochecer sola en su casa, se presentaron los Dionisios con la pretensión de que los acogiese, pero que se negó a abrir la puerta.

Al poco rato—dice la detenida—cuando ya había regresado mi marido, volvieron a llamar a la puerta, sin que tampoco consiguieran entrar, como pretendían.

Juana Gil asegura que no sabe nada más de los dos fugados, ignorando adonde hayan podido encaminar sus pasos.

La declaración de Vicente Martínez, marido de Juana, coincide con esas manifestaciones de la declarante.

También han decidido Carmen y Micaela Benito, las cuales han sostenido que no saben nada de la evasión ni han visto a los fugados.

A la Cárcel.

Al terminar las declaraciones, el juez de Chamberí dispuso que los detenidos fuesen trasladados a la Cárcel, en concepto de incommunicados.

Hasta esta madrugada no habían sido los detenidos a la Cárcel de San Hermenegildo.

En la mañana de hoy, a las diez y media, el Sr. D. López Duque, a pesar de las activas resistencias que la Guardia civil y la policía lleva a cabo para su detención.

CUESTION PLANTEADA

La cruz de San Hermenegildo

El distinguido escritor que firma Ataulfo se hace cargo en La Correspondencia Militar de la cuestión que en nuestro anterior artículo «La Orden de San Hermenegildo», considerando como petición muy justa la concesión del derecho a ingresar en tan noble Orden a los Cuerpos de Administración Militar, Sanidad y Jurídico.

En su artículo hace algunas afirmaciones que precisan determinados comentarios.

En primer lugar, Ataulfo tiene mucha razón cuando, examinando la misión de los Cuerpos de Administración y Sanidad, dice que ambas, y especialmente la del primero, son muy militares, siendo esta una afirmación de gran valor y trascendencia como respuesta a ciertas dudas que algunas inteligencias aun abrigan.

Pero, aparte de esto punto, conviene referirse a tres distintas afirmaciones que en su trabajo hace el aludido escritor. En primer lugar, que la cruz de San Hermenegildo se otorga, por constancia en el servicio, sino por limpieza de concepto en determinado número de años; segunda, que la petición del derecho que se hace es atendible, pero no de justicia, y tercera, que el Cuerpo Jurídico no está en igualdad de condiciones que los demás del Ejército y asimilados para optar a la concesión del derecho de referencia.

Respecto a la primera afirmación, creemos que tiene en parte razón el articulista, puesto que el actual reglamento de la Orden exige, para la concesión de tal condecoración, determinadas condiciones, en cuanto a la hoja de servicios y a no haber sufrido falta ni corrección alguna el que se crea con derecho a ingresar en la Orden; pero también creemos que la idea precursora de la creación de la dicha Orden fue premiar a los que en el servicio de la patria, en la misma divisa de la cruz así lo indica. Esta divisa es una cruz de esmalte blanco, pendiente de corona real y de una cinta carmesí con cabos blancos; en el anverso un círculo en que está esmaltada la efigie de San Hermenegildo a caballo, con una palma en la diestra y alrededor del letrero siguiente: «PREMIO A LA PATRIAN», y en el reverso la cifra de Fernando VII.

En cuanto a la segunda afirmación de que no es de justicia la petición, sino solamente atendible, no sé qué es lo que habrá tratado de expresar el articulista. Si la misión de los Cuerpos de Administración y Sanidad es en un todo semejante o análoga a la de los demás Cuerpos del Ejército y de la Armada, ¿por qué no es de justicia la petición? ¿Es acaso una gracia lo que se pide? ¿Por qué no? En ningún modo y bajo ningún concepto. Es de justicia y completamente de justicia.

Y en lo que se refiere a la tercera afirmación, tampoco estamos del todo conformes. Es cierto que el servicio prestado por el Cuerpo Jurídico no es semejante al de los otros Cuerpos del Ejército y asimilados, pero quizá dicha Corporación no interese por una de las afecciones del Ejército? Pueden hacerse, en justicia, esas distinciones que se pretenden?

No; no caben esas diferencias. Lo que ocurre es que hace necesario olvidar discrepancias infundadas, entrar por el buen camino.

No pueden, acaso, los Cuerpos de Administración, Sanidad y Jurídico ingresar en el de Invidiosos y Reservados? ¿No tienen ya derecho a la cruz de San Hermenegildo? No se les cuentan los años de servicios prestados en los aludidos Cuerpos para el objeto de la concesión de la cruz?

¿Por qué razón ha de ser preciso inutilizarse en campaña o en actos del servicio para poder tener derecho a tan grande honor?

Lo que ocurre también es que la cruz de San Hermenegildo debía concederse a todos, todas las que reúnen ciertas condiciones en cuanto a años de servicio, limpieza en la hoja de servicios, etc., así como las pensiones no debían ser limitadas en número. Se argumenta quizá que subirá mucho el importe. Y a esa contestación no encontramos otra réplica más justa, que también en otros órdenes de la vida se interesan por una cruz que acaso no son tan atendibles como sería el que representara el premio a los que año tras año han prestado sus valiosos servicios a la patria, en difíciles cargos y en peligrosos momentos.

Hay que hacer algo, y algo que redunde en beneficio del Ejército. Pero este algo ha de ser obra de todos los que se interesan por las estirpes militares y por el porvenir del personal que al Ejército pertenece.

¿No piensa lo mismo el ilustrado Recitador? ¿No favorecerá con su concurso inestimable esta labor el notable traductor Telmo Guerra, director de Unión Militar? ¿No ha de prestar su ayuda el connotado escritor técnico de El Ejército Español, D. José Villalab?

Ellos pondrán de su parte cuanto su clara inteligencia los indique, y la obra comenzada por La Correspondencia Militar y La Correspondencia de España, llegará a obtener el éxito que debe alcanzar cuanto es justo, lógico y razonable.

Enrique La-Gasca.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Apolo.—Siendo muchas las familias que no han podido obtener localidades para la función de esta noche, el Sr. D. José María de los Angeles, que ha obtenido las pocas puestas en escena en dicha función, la Empresa ha dispuesto celebrar una gran función de Inocentes en la tarde del sábado de esta noche, con las mismas obras y alguna otra novedad, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

Las localidades se expanden desde hoy en contienda a las horas de esta noche.

Noticias.—Hoy viernes se verificó el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada El copiar de copias.

En esta obra toman parte las señoras Calindo, Bello y Calindo, Sr. D. José María de los Angeles, Sr. Carrasco, Párriz, Serrano, Valls, Algarra, Abella y otros.

Modelo.—Hoy viernes en la tercera sesión, a las nueve y media de la tarde, se celebró un concurso, dividido en cuatro cuadros, original de don Carlos Arribas, música de los maestros Valverde y Serrano, titulada Los estrellas.

En este obra ha cooperado cuatro decoraciones de Sr. Martínez Gálvez.

Salón Variedades.—El domingo 1.º de enero, a las ocho de la noche, tendrá lugar en este teatro una velada a beneficio del teatro de San Hermenegildo, padre de numerosa familia y enfermo hace cuatro meses de una afección a la vista.

La velada promete ser un éxito para los organizadores, tanto por el programa, pues se pondrá en escena los juguetes cómicos Los casales, Los vieneses y El temible cura, y la comedia Parada y fondo.

En la venta de los platos, hoy puesta en escena en el teatro, absolutamente todo, ha de hacerse rápidamente. Vivimos muy deprimidos, y quien deprimida vive, pronto muere.

de los tejidos en los órganos de la respiración, y que entonces quedaban predispuertos para ser más fácilmente asqueados a sufrir enfriamientos, pleuresías, pulmonías y hasta tuberculosis.

¿Pero quién detiene la vertiginosa marcha del automóvil? Eso sería ir en contra del corriente de nuestra vida social, hoy puesta en marcha en el mundo todo, absolutamente todo, ha de hacerse rápidamente. Vivimos muy deprimidos, y quien deprimida vive, pronto muere.

Menester es, pues, que los automovilistas amenen un poco la marcha de sus vehículos; esto no sólo es conveniente, mejor dicho, indispensable para evitar el peligro de que se desmenuen los autovehículos y de que atropellen a los transeúntes y peatones, sino que es necesario para lograr que el automovilismo resulte un sport saludable en vez de perjudicial, como lo es cuando, forzando la marcha, se cuenta más bien que se corre a ras de tierra.

Para terminar, y como epílogo a este retazo, ahí van unos cuantos preceptos que los automovilistas que deseen estar bien con Dios y con su salud:

1.º El automovilismo debe practicarse sobre todo y por encima de todo a una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora, dentro de las poblaciones, y de 40 por carretera.

2.º Durante el invierno, las mejores horas de excursión serán las primeras del día, no comenzándolas antes de las diez de la mañana, ni terminándolas después de las cuatro de la tarde.

3.º Deben elegirse para los paseos o viajes en automóvil, los días claros, serenos y bien soleados, no debiendo jamás utilizarse los días grises, lluviosos, y sobre todo los neblinosos; la niebla es altamente nociva para el aparato respiratorio del que camine en un automóvil.

4.º El excursionista debe caminar, respirando de forma que el aire penetre por la nariz, llevando la boca cerrada, o sea inspirar por la nariz y espirar por la boca.

5.º No se debe fumar durante la excursión, siendo en cambio conveniente succinar con frecuencia en una boquilla inhaladora, cargada de buena nicotina y mentol.

Con estas sencillas reglas, y sobre todo con la primera, o sea con no forzar la marcha, pueden tener los automovilistas la seguridad de que el moderno sport resultará higiénico, y por tanto, beneficioso para la salud.

Doctor Corral y Mairá.

Linares, diciembre 1904.

LOS PUERTOS FRANCO DE CANARIAS

PROTESTAS CONTRA EL ARRIENDO

Noticia 29. Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

de los tejidos en los órganos de la respiración, y que entonces quedaban predispuertos para ser más fácilmente asqueados a sufrir enfriamientos, pleuresías, pulmonías y hasta tuberculosis.

¿Pero quién detiene la vertiginosa marcha del automóvil? Eso sería ir en contra del corriente de nuestra vida social, hoy puesta en marcha en el mundo todo, absolutamente todo, ha de hacerse rápidamente. Vivimos muy deprimidos, y quien deprimida vive, pronto muere.

Menester es, pues, que los automovilistas amenen un poco la marcha de sus vehículos; esto no sólo es conveniente, mejor dicho, indispensable para evitar el peligro de que se desmenuen los autovehículos y de que atropellen a los transeúntes y peatones, sino que es necesario para lograr que el automovilismo resulte un sport saludable en vez de perjudicial, como lo es cuando, forzando la marcha, se cuenta más bien que se corre a ras de tierra.

Para terminar, y como epílogo a este retazo, ahí van unos cuantos preceptos que los automovilistas que deseen estar bien con Dios y con su salud:

1.º El automovilismo debe practicarse sobre todo y por encima de todo a una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora, dentro de las poblaciones, y de 40 por carretera.

2.º Durante el invierno, las mejores horas de excursión serán las primeras del día, no comenzándolas antes de las diez de la mañana, ni terminándolas después de las cuatro de la tarde.

3.º Deben elegirse para los paseos o viajes en automóvil, los días claros, serenos y bien soleados, no debiendo jamás utilizarse los días grises, lluviosos, y sobre todo los neblinosos; la niebla es altamente nociva para el aparato respiratorio del que camine en un automóvil.

4.º El excursionista debe caminar, respirando de forma que el aire penetre por la nariz, llevando la boca cerrada, o sea inspirar por la nariz y espirar por la boca.

5.º No se debe fumar durante la excursión, siendo en cambio conveniente succinar con frecuencia en una boquilla inhaladora, cargada de buena nicotina y mentol.

Con estas sencillas reglas, y sobre todo con la primera, o sea con no forzar la marcha, pueden tener los automovilistas la seguridad de que el moderno sport resultará higiénico, y por tanto, beneficioso para la salud.

Doctor Corral y Mairá.

Linares, diciembre 1904.

LOS PUERTOS FRANCO DE CANARIAS

PROTESTAS CONTRA EL ARRIENDO

Noticia 29. Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

Los infrascriptos, comerciante, apoderados de la Asociación gremial, enterados de que el expediente de arriendo de los puertos francos de Canarias ha pasado de nuevo a informe del Consejo de Estado, cuyo acto se anuncia a los señores interesados.

de los tejidos en los órganos de la respiración, y que entonces quedaban predispuertos para ser más fácilmente asqueados a sufrir enfriamientos, pleuresías, pulmonías y hasta tuberculosis.

¿Pero quién detiene la vertiginosa marcha del automóvil? Eso sería ir en contra del corriente de nuestra vida social, hoy puesta en marcha en el mundo todo, absolutamente todo, ha de hacerse rápidamente. Vivimos muy deprimidos, y quien deprimida vive, pronto muere.

Menester es, pues, que los automovilistas amenen un poco la marcha de sus vehículos; esto no sólo es conveniente, mejor dicho, indispensable para evitar el peligro de que se desmenuen los autovehículos y de que atropellen a los transeúntes y peatones, sino que es necesario para lograr que el automovilismo resulte un sport saludable en vez de perjudicial, como lo es cuando, forzando la marcha, se cuenta más bien que se corre a ras de tierra.

Para terminar, y como epílogo a este retazo, ahí van unos cuantos preceptos que los automovilistas que deseen estar bien con Dios y con su salud:

1.º El automovilismo debe practicarse sobre todo y por encima de todo a una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora, dentro de las poblaciones, y de 40 por carretera.

2.º Durante el invierno, las mejores horas de excursión serán las primeras del día, no comenzándolas antes de las diez de la mañana, ni terminándolas después de las cuatro de la tarde.

3.º Deben elegirse para los paseos o viajes en automóvil, los días claros, serenos y bien soleados, no debiendo jamás utilizarse los días grises, lluviosos, y sobre todo los neblinosos; la niebla es altamente nociva para el aparato respiratorio del que camine en un automóvil.

4.º El excursionista debe caminar, respirando de forma que el aire penetre por la nariz, llevando la boca cerrada, o sea inspirar por la nariz y espirar por la boca.

EL DONATIVO DEL DIABLO

XIX

Una vez solos Arturo y Amelia, volvió el primero a añadir la conversación, interrumpida para dar a José las órdenes de que he...

—¿Sabes lo que te digo, Arturo? Que esto, más que conversación de amantes, parece un interrogatorio judicial... exclamó Amelia...

podíamos ser buenos amantes. —Tenía que no te hubieras conformado con esta solución, y aun, si he de hablarte con la franqueza que me pides, te diré que...

por la mano derecha el pañuelo y las dos manos de Amelia, que ocultaban la parte superior del rostro. Cuando lo consiguió, después de tiernas frases y carocas del más puro cursilismo...

COOPERATIVA DE LA PRENSA

Tal ha sido el éxito alcanzado por este establecimiento con la venta de mazapanes de la casa García Alejo, de Toledo, y de turrones de las casas Molins, de Zaragoza, y...

EXPOSICION DE REGALOS

Correspondientes al quinto sorteo para nuestros suscriptores y lectores. ENTRADA PÚBLICA todos los días laborables, de 9 a 5 de la tarde...

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones. ¿Qué otra máquina de escribir se vende en estas condiciones? Ensayos gratis. ESPOZ Y MINA, 17, MADRID

Espectáculos del 30.

Real.—No hay función. Español.—8 1/2.—(Moda).—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

25 A PLAZOS NUM. 4

La mejor máquina de escribir al alcance de todo el mundo. Pidase nuevo catálogo. Rambla de Santa Mónica, 2, Barcelona.—Sierpes, 101, Sevilla.—Ledesma, 4, Bilbao.—Real, 24, Coruña.

YOST

¿Qué otra máquina de escribir se vende en estas condiciones? Ensayos gratis. ESPOZ Y MINA, 17, MADRID

10 A PLAZOS SEMANALES Ptas. 10

En Jesús, á las diez, misa con manifestación, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés id., id., y al anochecer ejercicios, predicará el señor Manzanares.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, ejercicios con sermón, predicando el Sr. González Amor.

En San Fermín, Carboneras, Salvador, San Luis y Asilo de San Rafael, via crucis.

En la iglesia Pontificia, á las cinco, sigue la novena al Niño Jesús, orador padre Montano.

En Santa María, sigue la novena al Niño Jesús, orador Sr. Franco.

En la iglesia de la Compañía, idem, idem, sermón.

La misa y oficio son de la Traslación del cuerpo del apóstol Santiago.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Cañizares, Carboneras y Escuelas Pías de San Fernando.

Real Archicofradía de la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—El viernes 30 de diciembre, á las tres y media de la tarde, será la junta general de Celebración en María Reprodutora, Torrijá, 14.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 30 de diciembre. Parada: Figueras y Barbastro.

DINERO

Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte. Esta casa, es la que mejor intereses cobra.

PIANOS

AL CONTADO Y A PLAZOS. San Bernardo 18, pral. SE VENDE UN VEINTE ANTONIO, castaño, 8 años, montado y engranchado.

ALMONEDA

Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte, ropas, piasas, encajes y escapates. Esta casa, en la que se venden los mejores pianos, se vende el día 30 de diciembre.

TEATRO REAL

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.

ALMONEDA

Orden de las loterías mixtas turno 2.º. Calle de Cladiz, 3, draguería.